



**ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 11
-GANAS ALDANA -**

En el municipio de ALDANA, el día 05 de Octubre de 2017, siendo las 11:00 a.m., se reunió en el coliseo Municipal: El Gobernador del Departamento de Nariño junto con su equipo de Gobierno, El Alcalde del municipio de ALDANA y la comunidad en general, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ALDANA.
2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ALDANA.
3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.
4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA -ALDANA.
5. APERTURA DE VOTACIONES.
6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA ALDANA.

Se precisan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia¹

¹Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.

 <p>Gobernación de Nariño Corazón del Mundo</p>	<p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2017</p>
	<p>ACTA GANA MUNICIPAL ALDANA</p>	

- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.
- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA ALDANA , en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.
- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 “Nariño Corazón del Mundo” (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de “concertar y ejecutar proyectos de inversión”.
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de ALDANA , se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Camilo Romero Galeano, como por el Representante

 Gobernación de Nariño	Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
		ACTA GANA MUNICIPAL ALDANA	Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2017

Legal del Municipio de ALDANA Oscar Javier Quitiaquez Quitiaques y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

DESARROLLO:

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ALDANA.

En la entrada del Municipio de ALDANA , se concentraron: el señor Gobernador del Departamento de Nariño, El Alcalde del municipio, las diferentes autoridades de la entidad territorial y la comunidad en general, con el fin de realizar el desfile de apertura al evento de acuerdos comunitarios Gana Municipal ALDANA – NARIÑO.

2. INSTALACION DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ALDANA.

El Alcalde Oscar Javier Quitiaquez, saluda al señor Gobernador del Departamento, al Secretario de Planeación Departamental Dr. Mario Benavides y demás miembros de su gabinete, al Gobernador Indígena del Resguardo Pastas, a los señores concejales, a la Gerente de la E.S.E municipal, a los rectores y a las bandas de Paz de las Instituciones Educativas y en general a toda la comunidad asistente al evento, a quienes invita a participar de una manera activa, votando por los proyectos que ayudaran a mejorar las necesidades de la comunidad, los cuales serán financiados con recursos del Sistema General de Regalías por un valor de \$800 millones de pesos.

El Gobernador indígena del cabildo Pastas señor Hernando Cuasmayan, hace uso de la palabra y saluda al Gobernador de Nariño, al señor Alcalde del municipio, a la administración Departamental, al resguardo Indígena, a la Policía Nacional, a la defensa civil, a los presidentes de acción comunal e invita a la comunidad a elegir proyectos que serán de beneficio para la comunidad, resaltando que el municipio de Aldana cree en un Nuevo Gobierno y respalda al señor Gobernador de Nariño Camilo Romero Galeano.

Acto seguido, el secretario de Planeación Departamental Dr. Mario Fernando Benavides, hace uso de la palabra y saluda al señor Gobernador de Nariño, al Alcalde municipal, al Gobernador indígena del cabildo Pastas, al personero y a la comunidad asistente al evento; Informa que el evento GANA (Gobierno Abierto Nariño), tiene como objetivo principal lograr que la comunidad decida sobre los proyectos que se pretenden priorizar en el municipio y que fueron concertados en Acuerdos Subregionales plasmados en el mejor Plan de Desarrollo del País, en aras de fortalecer la democracia, buscar alternativas de solución a problemáticas sociales y en consecuencia obedecer el mandato ciudadano.

 <p>Gobernación de Nariño</p>	<p>Corazón del Mundo</p>	<p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2017</p>
<p>ACTA GANA MUNICIPAL ALDANA</p>			

3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.

El señor Gobernador saluda a los asistentes al evento, a los niños y niñas, al señor Alcalde del municipio de ALDANA, al Gobernador Indígena del cabildo Pastas Hernando Cuasmayan, al Personero municipal Jaime Ruices Melo, al Párroco de la Iglesia Nuestra Señora del Pilar, a la Gerente de la E.S.E municipal, a la Institución Educativa Nuestra señora del Pilar, a la Institución Educativa San Luis, a la Banda Sinfónica del municipio, al Gremio de Motoristas, a las Asociaciones Agropecuarias, al Dr. Mario Benavides Secretario de Planeación Departamental y demás integrantes de su gabinete.

Resalta la importancia del ejercicio de un nuevo Gobierno Abierto, la cual busca una presupuestación participativa en la que será la propia ciudadanía quien determine los destinos de los recursos públicos, bajo el lema "mandamos obedeciendo la voluntad de nuestra gente"; es así que pone a disposición de la comunidad las diferentes herramientas que permiten el control de cada hecho de Gobierno, en aras de lograr un efectivo acceso a toda la información presupuestal de cada secretaría Departamental, en función del principio de transparencia y buscando fortalecer la lucha contra la corrupción.

Da a conocer que el Sistema General de Regalías, distribuyó a los Departamentos recursos destinados a priorizar proyectos, es de esta manera que en el Departamento de Nariño, atendiendo las necesidades de la comunidad por medio de una participación democrática, se establecieron en las 13 subregiones Acuerdos Comunitarios, los cuales fueron plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental y para lograr su cumplimiento, se han establecido estos espacios de encuentros con la comunidad denominados - GANA MUNICIPAL (Gobierno Abierto Nariño), siendo esta una herramienta al servicio de la ciudadanía cuyo pilar cobra vida a través de la transparencia, la participación y la colaboración; Por lo anterior invita a la comunidad a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

Se deja constancia que el señor Gobernador hace entrega de una ludoteca didáctica y 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO

 <p>Gobernación de Nariño</p>	<p>Corazón del Mundo</p>	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
		ACTA GANA MUNICIPAL ALDANA	Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2017

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de ALDANA y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con regalías (Impacto Regional), propios ALDANA y PDA: \$ 5.064.037.827
- Proyectado gana - recursos propios y de Gestión: \$ 2.043.700.361
- Acuerdos de inversión subregionales: \$ 30.000.000.000
- Acuerdo Microrregión III: 10.600.000.000

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana ALDANA.

En este segmento de la intervención, el señor Gobernador da a conocer los proyectos tipo, precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de 8 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo el señor Gobernador manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 4:00 p.m. en el coliseo del municipio de ALDANA; el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por el Alcalde, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

7. APERTURA DE VOTACIONES.

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 4:00 de la tarde.

8. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA ALDANA.

Siendo las 4:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:



ASIGNACIÓN: \$ 800.000.000

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO
GANAS MUNICIPAL DE ALDANA

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Mirador Turístico y Gastronómico	2	\$ 757.717.000
2	Bibliotecas Libres en el Campo	60	\$ 285.837.000
3	Bioparque Deportivo y Recreativo	18	\$ 777.117.383
4	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	94	\$ 384.511.750
5	Ambulancia Terrestre	109	\$ 256.300.000
6	Centro de Desarrollo Agropecuario	246	\$ 650.000.000
7	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	413	\$ 800.000.000
8	Kit Casas Ecoamigables	18	\$ 500.000.000
9	Vientos del Sur	412	\$ 150.000.000
10	Puestos de Salud Rurales	44	\$ 535.018.344

Total Votantes: 885



Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de ALDANA.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	413	\$ 800.000.000
2	Vientos del Sur	412	\$ 100.000.000
Total			\$900.000.000

Se deja constancia que "Vientos del Sur" por ser el segundo proyecto más votado, será cofinanciado así: \$50.000.000 millones de pesos por el Municipio y \$50.000.000 millones de pesos del SGR por el Departamento, para un total de \$100.000.000

 <p>Gobernación de Nariño</p>	<p>Corazón del Mundo</p>	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
		ACTA GANA MUNICIPAL ALDANA	Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2017

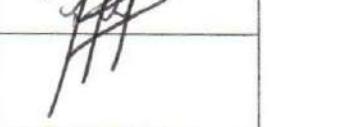
Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL ALDANA, siendo las 4:30 de la tarde del día 05 de Octubre de 2017.

Firman:

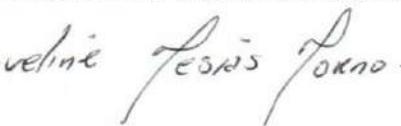

CAMILO ROMERO GALEANO
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

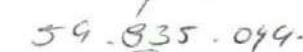

OSCAR JAVIER QUITIAQUEZ QUITIAQUES
ALCALDE MUNICIPIO DE ALDANA

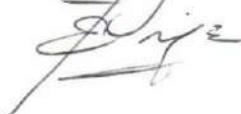
Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Hernando Efraín Casimayor T.	87090267	
2.	Jaime Ulises Melo	12'988041	
3.	Jonathan Lopez Basante	1089045200	
4.			
5.			

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre: 
Stella Jacqueline Jesus Pino.

Cédula: 
59.835.044.

Firma: 
Stella Jacqueline Jesus Pino